

**HECHO RELEVANTE – IM GRUPO BANCO POPULAR CONSUMO I, FONDO DE TITULIZACIÓN**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional del Folleto de “IM GRUPO BANCO POPULAR CONSUMO I, Fondo de Titulización” (el “Fondo”), se comunica el presente hecho relevante.

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento a través del Hecho Relevante publicado en el día de hoy por Banco Popular Español, S.A. (“Banco Popular”) en la CNMV, de la resolución de la Comisión Rectora del FROB de fecha 7 de junio de 2017.

Por medio de dicha resolución, se procede a la venta de Banco Popular a través de la transmisión de la totalidad de las acciones de la entidad, tras la ejecución de los acuerdos descritos en la resolución, a Banco Santander, S.A. como único adquirente.

Madrid, 7 de junio de 2017.